

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0005 COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	012	2019	24904	24052
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INEC-CZ8L-GOPZ-2019-170		5788

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0801885773 ANDRADE VILELA JOSE LUIS					

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	0901	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>320.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>320.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>320.00</b>

**SON:** TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

**DESCRIPCION:** ANDRADE VILELA JOSE LUIS - PAGO DE VIATICO POR COMISION SUPERVISION DEL OPERATIVO DE CAMPO ENEMDU 2019, DEL 14 AL 18 DICIEMBRE DEL 2019, SEGUN INFORME N° 492, AUTORIZADO EN MEMORANDO N° INEC-CZ8L-2019-3661-M, CERT. N°1666, FTE.001, FPG-MVQ

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 20/12/2019	<small>Firma titular de la expediente</small>	<small>Director Financiero</small>

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institución:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0005 COORDINACION ZONAL 8 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	020 012 2019	24904	24052	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INEC-CZ8L-GOPZ-2019-170	5788	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	0801885773	ANDRADE VILELA JOSE LUIS			

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 20/12/2019</p>	<p>_____</p> <p>Firmatario Responsable</p>	<p>_____</p> <p>Director Financiero</p>

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO  
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
**492 - CZ8L - GOPZ - 2019**

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

**18/12/2019**

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
**ANDRADE VILELA JOSÉ LUIS**  
C.I. 0801885773

PUESTO QUE OCUPA:

**SERVIDOR PÚBLICO 2**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
**Manabí (Santa Ana, Bolívar) y Santa Elena (**  
**Libertad, Salinas)**

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

**GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

**JOSÉ LUIS ANDRADE**

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**ANTECEDENTES:**

De de conformidad al Memorando INEC-CZ8L-2019-3661-M de autorización de la comisión, durante el periodo del 14/12/2019 hasta el 18/12/2019 se informa lo siguiente:

**OBJETIVOS:**

Informar sobre supervisión del operativo de campo ENEMDU Diciembre tercer periodo, en las provincias de Manabí (Santa Ana, Bolívar) y Santa Elena (Libertad, Salinas), desde el 14/12/2019 hasta el 18/12/2019.

**RUTA DE TRABAJO:**

FECHA	JURISDICCIÓN	SEDE	HORA DE INICIO DE ACTIVIDADES	HORA DE FIN DE ACTIVIDADES	ACTIVIDADES
14/12/2019	Santa Ana	Manta	6:00	19:00	Supervisión del operativo de campo ENEMDU Septiembre 2019, tercer periodo.
15/12/2019	Manta, Chone	Manta	6:15	20:00	
16/12/2019	Bolívar, Manta	Manta	6:30	19:00	
17/12/2019	Libertad	Libertad	7:00	18:10	
18/12/2019	Salinas	Retorno	6:30	18:00	

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- Traslado y apoyo a equipos en campo, trasladando a sectores de trabajo y Ubicación.
- Revisión de formularios y verificación de novedades encontradas.
- Reinstrucción a todo el personal monitoreado.
- Verificación de viviendas seleccionadas, paneles en el terreno con la cartografía correspondiente.
- Monitoreo de las entrevistas, observando el buen diligenciamiento del formulario, así como las explicaciones de los objetivos de la encuesta, y de cada una de sus secciones.
- Control y monitoreo de que se cumplan con todas las Reentrevistas que se presentaron por errores de toma de información.
- Control y reinvestigación de los desocupados.
- Verificación de toma de información a informantes directos
- Llenado de los formularios de monitoreo y control de calidad

**RESUMEN CUANTITATIVO:**

**VIVIENDAS SUPERVISADAS:**

ENCUESTA – DICIEMBRE 2019					
INVESTIGADOR	PERIODO	JURISDICCIÓN	VIVIENDAS INVESTIGADAS	VIVIENDAS EFECTIVAS	VIVIENDAS CON NOVEDADES (REEMPLAZOS)
CARLOS TORRES	3	131350	4	4	0
VILMA ZALAMEA	3	131350	4	4	0
DIANA PESANTES	3	131350	3	3	0
IRVIN TUMBACO	3	130350	7	7	0
ADRIANA MOSQUERA	3	130350	4	4	0
NAYELI CHILA	3	130350	3	3	0
HILDA ALLAUCA	3	130250	4	4	0
JOSÉ MONTESDEOCA	3	130250	4	4	0
XAVIER LEÓN	3	240250	3	3	0
DENISSE LOZANO	3	240350	2	2	0
VERONICA LEÓN	3	240350	6	5	1
ROGER ROMAN	3	240152	3	3	0
YADIRA MEZA	3	240152	5	5	0
MYLLICEN LARREA	3	130952	3	3	0
<b>TOTAL</b>			<b>55</b>	<b>54</b>	<b>1</b>

El cuadro nos detalla la cantidad de formularios efectivos que los encuestadores llevaban diligenciados en el momento y durante la supervisión realizada, además de las viviendas con novedades.

NOVEDADES (REEMPLAZOS)	GESTIONADOS	RECUPERADOS	TOTAL VISITAS REALIZADAS
RECHAZOS	0	0	0
NADIE EN CASA	0	0	0
DESOCUPADA	0	0	0
OTRAS	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con respecto a las novedades encontradas no se detecta una vivienda con novedad la misma que es absorbida, esto durante mi comisión.

**FORMULARIOS REVISADOS EN CAMPO:**

FORMULARIOS REVISADOS			
INVESTIGADORES	FORMULARIOS REVISADOS	FORMULARIOS CON DEFECTOS	%FORMULARIOS CON DEFECTOS
CARLOS TORRES	4	0	0,00
VILMA ZALAMEA	4	4	100,00
DIANA PESANTES	3	3	100,00
IRVIN TUMBACO	7	2	28,57
ADRIANA MOSQUERA	4	4	100,00
NAYELI CHILA	3	3	100,00
HILDA ALLAUCA	4	1	25,00
JOSÉ MONTESDEOCA	4	1	25,00
XAVIER LEÓN	3	3	100,00
DENISSE LOZANO	2	0	0,00
VERONICA LEÓN	5	0	0,00

ROGER ROMAN	3	2	66,67
YADIRA MEZA	5	1	20,00
MYLLICEN LARREA	3	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>24</b>	<b>44,44</b>

El cuadro nos muestra la cantidad de formularios revisados y el porcentaje de defectos detectado en los mismos.

Cabe indicar que estas novedades fueron corregidas mediante reinstrucciones y reentrevistas durante mi supervisión en el operativo de campo.

### **RESUMEN CUALITATIVO:**

**14/12/2019**

Supervisor Kleber Caballero Santa Ana.

Encuestador Carlos Torres conglomerado 131350903102.

Panales del F01 al F04 sin novedades.

Se trabaja conglomerado 131350902403 con las encuestadoras Diana Pesantes y Vilma Zalamea.

Se obtienen las 7 viviendas efectivas, pero al revisar los formularios todos presentan novedades como:

Falta de llenado de la caratula.

Mal registro de los miembros del hogar, no en el orden de relación de parentesco con el jefe del hogar.

Error en rama de actividad y grupo de ocupación.

**15/12/2019**

Supervisor Santiago Lima conglomerado 130350904801.

Se hace barrido con las encuestadoras Nayhelli Chila y Adriana Mosquera.

Las principales novedades detectadas aquí fueron:

Error en cobertura de seguro campesino para la esposa e hijos del jefe de hogar.

Inconsistencia en aporte a la seguridad del jefe de hogar.

No valoran la vivienda cedida en sección 3.

Mala descripción de Rama y Grupo de ocupación.

Además se revisan 7 formularios del encuestador Irvin Tumbaco, conglomerado 13 0350, presentando novedades los paneles F02 y F03 de falta de información.

Se evidencia que en este sector obtiene agua de pozo la misma que es llevada a ciertos hogares mediante el uso de bomba.

Además se detecta la no existencia de desocupados en este conglomerado.

**16/12/2019**

Supervisor Luis Medina Cantón Bolívar.

Se trabaja con los encuestadores Hilda Allauca y José Montesdeoca en la parroquia Membrillo, obteniéndose las 7 encuestas efectivas; los formularios presentaron pequeñas novedades que fueron solventadas en el terreno.

17/12/2019

Supervisora Yessenia Ponce Provincia de Santa Elena

Encuestador Xavier León conglomerado 240250001002.

Panel F04 No registra el piso ni el resumen de la entrevista.

Sección 2 pregunta 40 y 41 error de descripción de rama de actividad y grupo de educación.

Panel F02 Sección 3 pregunta 68 cp01 no valora la alimentación recibida en la pregunta 44.

Encuestadora Denisse Lozano 240352001301.

Paneles F01 y F04 sin novedad.

Encuestadora Verónica León conglomerado 240250007505.

Panel Z07 Vivienda Absorbida, autorizándose el respectivo reemplazo.

Conglomerado 240350003302 paneles L02, L03, L05 y L07 sin novedad.

18/12/2019

Supervisor David Guacho Santa Elena

Encuestador Roger Román conglomerado 240152901901.

Panel L05 falta edad de cp01; sección 1 pregunta 7 cp01 y cp02 falta información; pregunta 11 cp03 falta información.

Conglomerado 240152901701.

Panel Z01 cp04 es discapacitado y no registra ningún tipo de observaciones que justifiquen el no estudio.

Panel Z02 sin novedad.

Encuestadora Yaira Meza conglomerado 240152901901.

Panel L06 Sección 1 pregunta 11 falta información de cp02.

Paneles L07, L04, L02 sin novedades.

Conglomerado 240152901701 panel Z05 sin novedad.

Se procede al retorno de la comisión.

#### Novedades generales.

- Problemas de registro en la caratula por razones de hacer Barridos.
- Falta de llenado de la caratula.
- Mal registro de los miembros del hogar, no en el orden de relación de parentesco con el jefe del hogar.
- Error en rama de actividad y grupo de ocupación.
- Error en cobertura de seguro campesino para la esposa e hijos del jefe de hogar.
- Inconsistencia en aporte a la seguridad del jefe de hogar.
- No valoran la vivienda cedida en sección 3.
- Se evidencia que en algunos sectores del sector rural se obtiene agua de pozo la misma que es llevada a ciertos hogares mediante el uso de bomba.
- Además se detecta la no existencia de desocupados en la mayoría de los conglomerados.
- Panel F02 Sección 3 pregunta 68 cp01 no valora la alimentación recibida en la pregunta 44.
- Sección 8 pregunta 6 y 7 número de cuartos de la vivienda y los destinados exclusivos para dormir, solo está considerando el cuarto que utilizan los miembros de hogar para dormir y los otros cuartos

no, inconsistencia.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:**

- Se concluye que a pesar de las distancias de las cargas asignadas los equipos van avanzando con la programación del operativo.
- Se concluye también que en la mayoría de conglomerados supervisados se detecta poca presencia de personas desocupadas.
- Se recomienda nuevamente dar una Re instrucción a todo el personal con respecto a las secciones 2 y la 10 donde se nota bastante déficit en el manejo de conceptos básicos.
- Se recomienda que las rutas de trabajo sean lo más cercanas y combinadas entre áreas urbanas y dispersas, con el objetivo de cumplir con las cargas y la cobertura y sobre todo buena calidad de información.

Se adjuntan formularios de control de comisión y de gastos personales de alimentación y hospedaje. Además copias del Memo de autorización de la comisión.

La comisión se realizó sin novedad en el vehículo contratado para el proyecto.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	14/12/2019	18/12/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	06:00	18:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Guayaquil – Santa Ana	14-12-2019	6:00	14-12-2019	19:00
Terrestre	Vehículo Contratado	Salinas - Guayaquil	18-12-2019	06:30	18-12-2019	18:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: <b>Ec. José Luis Andrade V. Miembro de Equipo.</b>	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: <b>Ing. Joffre León Veas Jefe GOPZ</b>	 NOMBRE: <b>Ing. Jéssica Menéndez Campos Coordinadora Zonal 8 Litoral</b>





